

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valsequillo**

Núm. 6.321/2011

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Valsequillo, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2011, ha aprobado inicialmente el Plan Local de Instalaciones Deportivas 2011-2016 y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25.1 del Decreto

144/2001, de 19 de junio, sobre los planes de instalaciones deportivas, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Valsequillo, a 28 de junio de 2011.- El Alcalde, Francisco Rebo-
llo Mohedano.